



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
CASA DE MOVIMIENTO  
07 NOV 2023  
Recibido.....08:02.....Hs.  
Exp. N°.....52566.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a medidas adoptadas por la administración provincial ante la ratificación de las previsiones de los organismos científicos especializados respecto de las consecuencias del desarrollo del fenómeno natural conocido como “El Niño”. En particular, se informe:

- a) Si se ha tomado conocimiento de los informes periódicos que han venido siendo publicados por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Instituto Nacional del Agua (INA);
- b) Listado de obras previstas, plazo de ejecución y estado de avance de las obras previstas en el presupuesto actual y en los anteriores, tendientes a reforzar al situación de prevención frente a inundaciones;
- c) Detalle de las obras públicas que hayan sido ordenadas durante el presente año para reforzar los distintos sistemas de protección contra inundaciones;
- d) Sobre los estudios realizados y conclusiones sobre el estado y grado de vulnerabilidad de los terraplenes que conforman los distintos sistemas de defensas contra inundaciones en el territorio provincial;
- e) Respecto del estado de funcionamiento de los Sistemas de Monitoreo Continuo y Alerta Temprana de inundaciones en ríos y arroyos de la provincia; y
- f) Si se han desplegado acciones de coordinación con municipios y comunas de la provincia a los efectos de poner en estado de aviso a las jurisdicciones locales y sus sistemas de defensa civil;



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente Proyecto de Comunicación solicitando informes se origina en la creciente preocupación existente respecto de las acciones de prevención desplegadas por el Gobierno Provincial frente a la ratificación de los pronósticos de organismos oficiales nacionales sobre las consecuencias del fenómeno natural de El Niño.

Como es sabido, el fenómeno de El Niño es un fenómeno natural que consiste en la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Océano Pacífico ecuatorial y se asocia a cambios bruscos en la atmósfera. Y en particular, de acuerdo a los modelos dinámicos y estadísticos, en los trimestres octubre-noviembre-diciembre de 2023 y enero-febrero-marzo de 2024, tenemos un cien por ciento (100%) de probabilidades de que las condiciones de inestabilidad tengan influencia en las condiciones climáticas en la Argentina, ocasionando abundantes lluvias, tormentas con fuertes vientos, inundaciones y eventualmente brotes de enfermedades infecciosas.

Las situaciones descriptas son las que ya se están observando en todo el país, y con mayor dureza en la región litoral, que ya está impactando en ciudades de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, con una previsión de que llegue a nuestra provincia en las próximas semanas.

Pero mientras se espera la crecida de los ríos, en estos últimos días ya se han estado manifestando una serie de fenómenos climáticos con abundante caída de precipitaciones, con anegamiento de caminos rurales e incluso zonas urbanas, con desborde de canales de desagüe y cortes de energía eléctrica entre otros inconvenientes.

Esto ha comenzado a generar múltiples inconvenientes que impiden la comunicación entre las distintas localidades, los sistemas de aprovisionamiento de mercaderías y las tareas propias del alistamiento de enseres para la siembra.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por esto y ante la inobservancia de medidas realizadas y/o anunciadas por el Gobierno Provincial y la caída de algunas licitaciones proyectadas, es que entendemos pertinente solicitar informes respecto de las acciones que se tienen pensada realizar a partir de las reiteradas advertencias de los organismos especializados.

Queremos advertir que la presente situación, a diferencias de otras, va a terminar impactando en todo el territorio provincial. Es así que ya se están observando voces de alerta en el norte provincial, en el Departamento General Obligado, en la zona de Puerto Piracúa y también en el Puerto de Reconquista; en el Departamento La Capital donde se avanza muy lentamente en la reconstrucción de terraplenes de defensa; o en el Departamento General López, donde la crecida de la Laguna La Picasa ha vuelto a amenazar ante la posibilidad de un desborde; por citar sólo algunas.

Es por lo manifestado que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Fabián Lionel Bastia  
Diputado Provincial